

## MUNICIPIO DE MEDELLIN SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA COMISARIA DE FAMILIA TRES – MANRIQUE Calle 78 No 42-21 Teléfono: 2113076

Medellín, 25 de Juno de 2021

Asunto: Notificación por emplazamiento

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Art. 318 del C. P. C. me permito enviar citación y emplazamiento para su publicación en Internet en la página del ICBF y en un medio masivo de comunicación, al señor **PABLO ANDRES GONZALEZ CORREA**, (Progenitor), encareciendo enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este despacho para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos en favor de Niño **JACOB GONZALEZ OSPINA**, de 07 años de edad, iniciado el día 16 de Abril 2021, con Radicado 2-25248-21 M-3

Fijado el: 10 de septiembre de

2021

Desfijar el: 17 de septiembre

de 2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Atentamente,

## PAOLA ANDREA CADAVID ACEVEDO

Comisaria de Familia Comisaría de Familia Tres de Manrique Calle 78 Nro. 42-21 Medellín

R/do.: 2-25248-21

M-3

Marleny



